



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004215-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a importe de las ayudas concedidas a personas con discapacidad para la adquisición de una vivienda de protección oficial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004215, relativa a importe de las ayudas concedidas a personas con discapacidad para la adquisición de una vivienda de protección oficial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4215 formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas concedidas a personas con discapacidad.

Para la determinación de la capacidad económica establecida en el Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, cuando la Gerencia de Servicios Sociales tiene conocimiento de la existencia de ayudas concedidas a personas con discapacidad para la adquisición de una vivienda de protección oficial, éstas no se computan.

Valladolid, 15 de junio de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.